

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

miércoles, 20 de septiembre de 2023 / Wednesday, September 20, 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada publicada el 28 de marzo de 2023 (núm. registro 1815 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2022, bajo el punto décimo del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, PRISA comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 13 de septiembre y el 19 de septiembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
13/09/2023	PRS	Compra	XMAD	8.464	0,37000
14/09/2023	PRS	Compra	XMAD	23.164	0,37000
15/09/2023	PRS	Compra	XMAD	23.329	0,37200
18/09/2023	PRS	Compra	XMAD	24.297	0,38000
19/09/2023	PRS	Compra	XMAD	10.000	0,38500

Pablo Jiménez de Parga Maseda - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por UNICAJA BANCO, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo UNICAJA BANCO, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de las comunicaciones remitidas el 1 de junio y el 31 de julio, como información privilegiada con números de registro 1878 (CNMV) y 1954 (CNMV), y de las comunicaciones remitidas los días 10 y 20 de julio, como Otra Información Relevante con números de registro 23485 (CNMV) y 23690 (CNMV), la Sociedad informa de que ha recibido las autorizaciones regulatorias correspondientes del Banco Central Europeo que permiten la incorporación al Consejo de Administración de D. Isidro Rubiales Gil, como consejero

ejecutivo en sustitución de D. Manuel Menéndez Menéndez, y de los consejeros independientes D. Antonio Carrascosa Morales, D<sup>a</sup> Rocío Fernández Funcia y D<sup>a</sup> Inés Guzmán Arrue.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

## Aviso

### Información privilegiada comunicada por BANKINTER, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo BANKINTER, S.A., comunica lo siguiente:

“BANKINTER, S.A. ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 0,30 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el segundo dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2023:

#### SEGUNDO DIVIDENDO 2023

Euros por acción

IMPORTE ÍNTEGRO	IMPORTE NETO	Ex-date	Record date	Fecha de pago
0,12808265	0,10374695	25/09/2023	26/09/2023	27/09/2023

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma, actuando como entidad pagadora Bankinter, S.A.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo PROSEGUR CASH, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232 CNMV) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615 CNMV) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de

regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 13 de septiembre de 2023 y el 19 de septiembre de 2023.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
13/09/2023	CASH	Compra	XMAD	19.009	0,60200
14/09/2023	CASH	Compra	XMAD	30.334	0,60499
15/09/2023	CASH	Compra	XMAD	58.598	0,60864
18/09/2023	CASH	Compra	XMAD	74.115	0,59907
19/09/2023	CASH	Compra	XMAD	70.000	0,59686

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por REPSOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo REPSOL, S.A., comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de julio de 2023 (número de registro 1938 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 13 y el 19 de septiembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
13/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	402.000	15,110
13/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	125.000	15,116
13/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	25.000	15,122
13/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	25.000	15,120
14/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	352.000	15,241
14/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	90.000	15,247
14/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	22.003	15,246
14/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	22.500	15,248

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
15/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	444.054	15,336
15/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	100.000	15,333
15/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	25.000	15,334
15/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	25.000	15,336
18/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	428.182	15,381
18/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	101.000	15,387
18/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	25.900	15,387
18/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	24.400	15,386
19/09/2023	REP.MC	Compra	XMAD	436.000	15,448
19/09/2023	REP.MC	Compra	CEUX	88.000	15,454
19/09/2023	REP.MC	Compra	TQEX	26.200	15,454
19/09/2023	REP.MC	Compra	AQEU	17.800	15,451

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

